

19

RESILIENCIA COMUNITARIA
Y RESPUESTAS INSTITUCIONALES FRENTE AL
MICROTRÁFICO DE DROGA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

RESILIENCIA COMUNITARIA

Y RESPUESTAS INSTITUCIONALES FRENTE AL MICROTRÁFICO DE DROGA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

COMMUNITY RESILIENCE AND INSTITUTIONAL RESPONSES TO MICRO-DRUG TRAFFICKING IN EDUCATIONAL SETTINGS

Iyo Alexis Cruz-Piza¹

E-mail: ub.iyocruz@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2655-172X>

Alexander Josué Bajaña-Jiménez¹

E-mail: db.alexanderjbj37@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4881-6522>

Kelvin Josué Cando-Chasi¹

E-mail: da.kelvinjcc08@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-2739-1117>

Jenory Nicole Becerra-Campi¹

E-mail: db.jenorynbc46@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5122-1538>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Babahoyo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cruz-Piza, I. A., Bajaña-Jiménez, A. J., Cando-Chasi, K. J., & Becerra-Campi, J. N. (2025). Resiliencia comunitaria y respuestas institucionales frente al microtráfico de droga en contextos educativos. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 4(2), 178-186.

Fecha de presentación: 05/03/2025

Fecha de aceptación: 19/04/2025

Fecha de publicación: 01/05/2025

RESUMEN

El presente artículo examina el fenómeno del microtráfico de drogas en contextos educativos del cantón Babahoyo, Ecuador, y propone un análisis integral desde la perspectiva de la resiliencia comunitaria y la respuesta institucional. A partir de una metodología de enfoque mixto, se identificaron las principales manifestaciones del microtráfico en entornos escolares, así como sus impactos sobre la seguridad, el rendimiento académico y la cohesión social. Simultáneamente, se analiza el rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el marco normativo vigente, evidenciando la necesidad de fortalecer sus capacidades institucionales para implementar políticas de prevención con enfoque de derechos. Los resultados de encuestas y entrevistas revelan una percepción elevada de inseguridad y un incremento sostenido del microtráfico en zonas vulnerables, lo que exige un cambio de paradigma en la gestión pública. Se propone una articulación efectiva entre instituciones y comunidades a través de mesas de seguridad comunitaria, escuelas de formación ciudadana y presupuestos participativos, con un enfoque intergeneracional que posicione a los jóvenes como actores estratégicos. La investigación concluye que la lucha contra el microtráfico no puede circunscribirse a medidas punitivas, sino que requiere estrategias multisectoriales, pedagógicas y participativas que fortalezcan el tejido social, garanticen entornos educativos seguros y promuevan el derecho colectivo a una vida libre de violencia. Esta perspectiva demanda el rediseño de políticas públicas territorializadas, que reconozcan a la comunidad como sujeto político activo en la coproducción de seguridad y bienestar.

Palabras clave:

Resiliencia comunitaria, políticas públicas, contextos educativos, seguridad ciudadana.

ABSTRACT

This article examines the phenomenon of micro-drug trafficking in educational settings in the canton of Babahoyo, Ecuador, and proposes a comprehensive analysis from the perspective of community resilience and institutional response. Using a mixed-method approach, the main manifestations of micro-drug trafficking in school settings were identified, as well as their impacts on safety, academic performance, and social cohesion. Simultaneously, the role of Decentralized Autonomous Governments within the current regulatory framework is analyzed, highlighting the need to strengthen their institutional capacities to implement prevention policies with a rights-based approach. The results of surveys and interviews reveal a high perception of insecurity and a sustained increase in micro-drug trafficking in vulnerable areas, which requires a paradigm shift in public management. Effective coordination between institutions and communities is proposed through community security committees, citizenship training schools, and participatory budgets, with an intergenerational approach that positions young people as strategic actors. The research concludes that the fight against micro-trafficking cannot be limited to punitive measures, but rather requires multisectoral, pedagogical, and participatory strategies that strengthen the social fabric, guarantee safe educational environments, and promote the collective right to a life free from violence. This perspective demands the redesign of territorialized public policies that recognize the community as an active political subject in the co-production of security and well-being.

Keywords:

Community resilience, public policies, educational contexts, citizen security.

INTRODUCCIÓN

La expansión del microtráfico de drogas en zonas urbanas intermedias de América Latina ha generado efectos negativos significativos en los ámbitos social y educativo. El cantón Babahoyo no escapa a esta realidad, observándose una creciente presencia de redes ilegales en entornos escolares. Este fenómeno no solo compromete la seguridad de estudiantes y docentes, sino que erosiona las estructuras comunitarias y dificulta la labor educativa.

Este artículo plantea una mirada alternativa: en lugar de centrarse exclusivamente en los impactos del microtráfico, se explora cómo las comunidades educativas y las instituciones locales enfrentan esta problemática mediante estrategias de resiliencia y resistencia. La investigación busca comprender el papel activo de las comunidades en la contención del fenómeno y visibilizar prácticas eficaces que puedan ser replicadas o fortalecidas mediante políticas públicas locales.

El microtráfico de drogas, entendido como la distribución y comercialización de sustancias ilícitas a pequeña escala (Balladares & Domínguez, 2023; Ordoñez-Bastidas & López-Soria, 2023), ha adquirido una dimensión significativa en el tejido social urbano y rural de América Latina, configurándose como un fenómeno que no solo compromete la seguridad ciudadana, sino que también **erosiona las estructuras sociales e incide negativamente en los procesos educativos**.

Desde una perspectiva social, el microtráfico actúa como un factor de **fragmentación comunitaria**, generando climas de violencia, desconfianza e inseguridad. Las redes de microcomercialización suelen insertarse en espacios marcados por la pobreza, el desempleo y la debilidad institucional, donde encuentran condiciones propicias para operar con relativa impunidad (Ediomo, 2023). En estos entornos, el microtráfico no solo actúa como dinamizador de economías ilegales, sino que también **reconfigura las dinámicas de poder local**, captando a jóvenes y adolescentes como distribuidores o vigilantes, lo cual normaliza prácticas delictivas y altera los valores sociales compartidos (Obando Guerrero et al., 2020).

En el ámbito educativo, las repercusiones del microtráfico son igualmente alarmantes. La proximidad de puntos de venta de drogas a los centros escolares expone a estudiantes a entornos de alto riesgo, **incrementa los índices de deserción escolar**, debilita los procesos de aprendizaje y deteriora la convivencia institucional. Además, los docentes y autoridades educativas se enfrentan a escenarios complejos ante la necesidad de mantener entornos seguros, viéndose frecuentemente limitados por la ausencia de políticas públicas eficaces de prevención y contención. En consecuencia, la escuela deja de ser un espacio protector y formativo, transformándose en un escenario potencial de reproducción del conflicto y la exclusión social (Molina Mayorga, 2020).

Asimismo, la **afectación psicosocial** de los estudiantes expuestos a contextos de microtráfico se manifiesta en trastornos de conducta, dificultades emocionales, pérdida de motivación y vínculos precarios con la institución educativa. Estos efectos, lejos de ser individuales, tienden a colectivizarse y expandirse, afectando el rendimiento general del estudiantado y debilitando la función transformadora de la educación como herramienta de movilidad social (Crépault et al., 2024).

Desde el enfoque de derechos, este fenómeno constituye una violación indirecta del derecho a una educación de calidad, libre de violencia y discriminación. La presencia del microtráfico en comunidades educativas representa una amenaza sistémica que requiere intervenciones integrales, articuladas entre el Estado, la comunidad y la escuela (Erazo, 2024).

La situación actual del microtráfico de drogas en el cantón Babahoyo se caracteriza por un incremento sostenido en los índices de esta actividad ilícita, a pesar de la eliminación de la tabla que, en su momento, facilitó el asentamiento del microtráfico bajo la apariencia de consumo personal (Tabla 1) (Robalino Morales, 2021). Además, la ausencia de una regulación clara que distinga adecuadamente entre consumidores y microtraficantes dificulta aún más la capacidad de las autoridades para abordar este problema de forma efectiva e integral (Villa-Zura et al., 2021; Ordoñez-Bastidas & López-Soria, 2023).

Tabla 1. Causas y consecuencias del microtráfico de sustancias ilícitas.

MICROTRÁFICO	
Causas	Consecuencias
Desigualdad socioeconómica: Las comunidades marginadas y empobrecidas son más vulnerables al microtráfico debido a la falta de oportunidades económicas y acceso a recursos. El microtráfico puede surgir como una forma de subsistencia para aquellos que carecen de empleo o ingresos estables.	Violencia y criminalidad: El microtráfico puede generar violencia y aumentar la tasa de criminalidad en las comunidades. Esto puede incluir homicidios por encargo, secuestros, torturas e incluso privaciones de libertad.
Desempleo y falta de oportunidades: La falta de empleo y oportunidades económicas puede empujar a algunas personas hacia el microtráfico como una forma de obtener ingresos rápidos y sustentarse a sí mismos o a sus familias.	Impacto en los más vulnerables: Las personas involucradas en el microtráfico a menudo pertenecen a grupos sociales bajos. Las cárceles a menudo están llenas de personas pobres que consumen drogas, cometen pequeños hurtos, o madres que se dedican al microtráfico para poder sobrevivir con hijos a su cargo.

<p>Facilidad de acceso a las drogas: La disponibilidad y accesibilidad de drogas ilícitas en el mercado negro facilita la participación en actividades de microtráfico. La presencia de redes de distribución establecidas y el fácil acceso a las drogas pueden hacer que el microtráfico sea una opción atractiva para algunos individuos.</p>	<p>Adicción a las drogas: El microtráfico puede fomentar la adicción a las drogas, especialmente entre los jóvenes y los niños.</p>
--	---

La ciudad de Babahoyo cuenta con la ordenanza sustitutiva que prohíbe el uso de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los espacios públicos del cantón Babahoyo ante el incremento del consumo de sustancias ilícitas, sin embargo, la aplicabilidad de la ordenanza en cuestión esta mermada por cuestiones de cumplimiento.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) en el Art. 220 tipifica y sanciona la conducta del tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización (Ecuador Asamblea Nacional Constituyente, 2014). La tabla se presentó con la intención de establecer límites, pero nunca, de certificar el abuso. Sin embargo, la efectividad de su labor ha sido muy cuestionada, dividiendo opiniones sobre su nivel de productividad. Esto ha puesto en debate si dichas concepciones métricas están siendo realmente efectivas contra el microtráfico y narcotráfico, al prever cantidades autorizadas para el consumo de drogas (Velastegui Guerra & Rodríguez Ruiz, 2024).

El conflicto surge de la creciente preocupación en la ciudad debido al aumento constante de actividades relacionadas con el microtráfico de drogas. A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales y las instituciones educativas para controlar y prevenir esta problemática, los índices continúan en aumento, lo que genera una sensación de inseguridad y desconfianza entre los ciudadanos.

El microtráfico ha ganado espacio como consecuencia de la mayor afluencia de droga en Ecuador y la presencia de cárteles del narcotráfico. Esa realidad ha deteriorado considerablemente el orden público, pues es la causa del 60% de las muertes violentas que se han registrado.

Este conflicto se agrava por la falta de recursos y coordinación efectiva entre las diferentes entidades involucradas en la prevención y el combate contra el microtráfico. Además, la ausencia de una regulación clara en cuanto a la clasificación, distinción y penalización de las drogas dificulta el desarrollo de estrategias de intervención, coherentes y eficaces (Cárdenas Villacrés et al., 2023).

En escenarios marcados por la persistencia del microtráfico de sustancias psicoactivas, particularmente en sectores con altos índices de exclusión social, las comunidades desarrollan formas de resistencia no institucionalizadas

que configuran lo que en el ámbito de las ciencias sociales se ha conceptualizado como **resiliencia comunitaria**. Este concepto remite a la capacidad colectiva de una población para afrontar condiciones de adversidad mediante la reconstrucción de vínculos sociales, el fortalecimiento del capital simbólico local y la activación de repertorios culturales y organizativos que apuntalan la cohesión del tejido social (López Villanes, 2024).

En este marco, las prácticas de resiliencia comunitaria no deben entenderse como respuestas automáticas o meramente espontáneas, sino como construcciones históricas y socioculturales que operan sobre la base de una lógica de protección mutua y agencia social. En contextos como el cantón Babahoyo, dichas prácticas se han materializado en experiencias concretas tales como la formación de redes de madres cuidadoras en entornos escolares, la participación activa de docentes en procesos de contención socioemocional, la apropiación barrial de espacios públicos para actividades formativas, así como la articulación con actores civiles y religiosos en iniciativas preventivas.

Lejos de constituir respuestas paliativas, estas formas de acción colectiva representan una alternativa concreta ante la limitada capacidad de respuesta de las estructuras estatales. Su relevancia se incrementa cuando se las analiza desde una perspectiva pedagógica crítica, que no solo considera los efectos disfuncionales del microtráfico sobre el sistema educativo, sino que interroga las condiciones estructurales que permiten su proliferación: el desempleo juvenil, la desescolarización, la precarización de la vida cotidiana y la erosión del sentido de comunidad (Cango Cobos & Suárez Monzón, 2021).

Reconocer, sistematizar y potenciar estas experiencias implica replantear los enfoques tradicionales de la política pública, que tienden a privilegiar dispositivos de control punitivo por sobre estrategias de intervención integral. La resiliencia, en este sentido, no debe ser interpretada como una mera capacidad adaptativa, sino como un campo de posibilidades para la transformación social desde lo local, donde el sujeto colectivo se erige como protagonista en la disputa por el derecho a una vida digna, libre de violencia y con acceso a condiciones educativas justas y equitativas.

La normativa vigente en el Ecuador establece con claridad el rol activo que deben asumir los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales en la regulación y control del consumo de sustancias sujetas a fiscalización en los espacios públicos. Esta competencia no es absoluta ni aislada, sino que se ejerce en coordinación con los lineamientos trazados por las entidades nacionales responsables de la seguridad, la salud pública y el orden interno. El pronunciamiento de la Corte Constitucional refuerza esta facultad, subrayando que los GAD tienen atribuciones normativas y administrativas suficientes para

regular esta materia dentro del marco de sus competencias territoriales.

Desde esta perspectiva, se reconoce que los municipios no solo están habilitados legalmente para establecer restricciones al consumo de estas sustancias en determinados espacios, sino que también pueden implementar medidas sancionatorias administrativas, como multas o trabajo comunitario, cuando se vulneren las disposiciones locales. Dichas medidas deben enmarcarse en criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevención, con el objetivo de proteger la salud colectiva, garantizar el orden público y preservar la convivencia ciudadana.

No obstante, la eficacia de esta atribución está sujeta a la capacidad institucional de los gobiernos locales, que muchas veces enfrentan limitaciones técnicas, presupuestarias y operativas. Por ello, más allá de la habilitación normativa, resulta indispensable el fortalecimiento de capacidades institucionales y la creación de espacios de gobernanza interinstitucional que desarrollen una implementación efectiva, con enfoque de derechos y participación ciudadana.

Estrategias para la intervención temprana del fenómeno social del microtráfico de drogas

1. **Prevención primaria:** Se centra en evitar que las personas comiencen a consumir drogas. Esto incluye campañas de concientización en escuelas y comunidades sobre los riesgos del consumo de drogas, promoción de estilos de vida saludables, desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los jóvenes, y fomento de actividades recreativas y deportivas.
2. **Reducción de la oferta:** Dirigida a reducir la disponibilidad de drogas a través de medidas como la interdicción, el decomiso de drogas, la desarticulación de redes de tráfico de drogas, el control de fronteras y la aplicación de leyes contra el tráfico ilícito de drogas. Esto involucra a fuerzas policiales, agencias de seguridad y cooperación internacional.
3. **Tratamiento y rehabilitación:** Se enfoca en proporcionar servicios de tratamiento y rehabilitación para las personas que tienen problemas de consumo de drogas. Incluye programas de desintoxicación, terapia individual y grupal, atención médica, apoyo psicológico, y programas de reinserción social y laboral.
4. **Reducción de daños:** Busca minimizar los riesgos asociados con el consumo de drogas, especialmente para los usuarios más vulnerables. Trata de programas de intercambio de jeringuillas para prevenir la transmisión de enfermedades, programas de distribución de naloxona para prevenir sobredosis, y servicios de asesoramiento y apoyo para personas que usan drogas.
5. **Enfoque comunitario:** Implica la participación activa de la comunidad en la prevención y abordaje del problema de las drogas. Creación de coaliciones comunitarias, el desarrollo de actividades recreativas y

culturales alternativas para jóvenes, la promoción de entornos seguros y saludables, y la colaboración entre organizaciones locales y agencias gubernamentales.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación adoptó una **metodología de enfoque mixto**, con el propósito de abordar el fenómeno del microtráfico de drogas desde una perspectiva integral, que contemple tanto sus implicaciones cuantificables como las dimensiones subjetivas que configuran su impacto en el ámbito social y educativo del cantón Babahoyo. Esta combinación metodológica permitió articular el análisis de datos empíricos medibles con la comprensión interpretativa de las experiencias, percepciones y discursos de los actores involucrados.

La **naturaleza compleja del microtráfico**, al estar vinculada a factores jurídicos, sociales, educativos y éticos, exige una aproximación metodológica que no se limite a un único paradigma investigativo. Por ello, el uso complementario de herramientas cuantitativas y cualitativas facilitó la obtención de una visión más rica y matizada de la problemática.

Los datos cuantitativos posibilitaron establecer patrones generales sobre la frecuencia de hechos asociados al microtráfico y la implementación de medidas institucionales. Paralelamente, los datos cualitativos permitieron examinar en profundidad los motivos subyacentes a ciertas prácticas sociales, así como interpretar los significados atribuidos por los participantes a su contexto educativo y comunitario.

El estudio se enmarcó dentro de un **alcance descriptivo-explicativo**, adecuado para caracterizar las manifestaciones del microtráfico en su dimensión local, y para analizar las condiciones estructurales, institucionales y normativas que inciden en su proliferación. La dimensión descriptiva permitió documentar los efectos visibles del microtráfico sobre la vida escolar y comunitaria, mientras que la dimensión explicativa orientó el análisis hacia la identificación de causas, omisiones normativas y vacíos en la implementación de políticas públicas.

El **diseño metodológico fue no experimental, de corte transversal**, es decir, se trabajó con los fenómenos tal como se presentan en su entorno natural, sin intervención deliberada de las variables por parte del investigador. Este diseño permitió realizar un levantamiento de información durante un periodo determinado, en el que se observó y sistematizó la interacción de los actores con el entorno afectado por el microtráfico.

En cuanto a los **métodos utilizados**, se incorporaron tanto procedimientos empíricos como teóricos. En el plano empírico, se recurrió a la **observación directa** de dinámicas escolares y comunitarias, así como a la **revisión documental** de fuentes secundarias relevantes (informes institucionales, normativas, estadísticas locales, entre otros). Estos

procedimientos se complementaron con la aplicación de instrumentos de recolección de información como entrevistas semiestructuradas y cuestionarios.

Desde el punto de vista teórico, se integró el **método jurídico-analítico lege lata**, orientado a examinar el grado de cumplimiento de la normativa vigente por parte de las instituciones públicas responsables de prevenir y controlar el microtráfico en el entorno educativo. Este análisis permitió identificar inconsistencias entre la legislación y las prácticas institucionales actuales, y sirvió de base para la formulación de recomendaciones orientadas a la adecuación normativa y a la mejora de los mecanismos de prevención y control.

En el marco de la investigación centrada en la problemática del microtráfico, la investigación se desarrolló en la ciudad de Babahoyo. Para contextualizar la muestra de esta población, es importante tener en cuenta que Babahoyo posee una población de aproximadamente 170 mil habitantes.

La muestra se calculó utilizando la fórmula 1.

$$Z = \frac{Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{E^2} \quad (F1)$$

Nivel de confianza (Z): 1,96.

Margen de error (E): 0,05

Estimación de proporción poblacional (p): 0,5.

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot (1 - 0.5)}{0.05^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \cdot 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n = 384.16$$

$$n = 385$$

El tamaño de la muestra es de 385.

Se utilizó la encuesta como una forma efectiva de obtener datos directos de las personas involucradas, en la que se proporciona una amplia visión de la situación del microtráfico en la ciudad de Babahoyo (Figura 1).

Igualmente se empleó la entrevista como un instrumento fundamental para recopilar datos cualitativos a operadores jurídicos con conocimiento en derecho penal y política criminal para obtener perspectivas directas de los profesionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado de la encuesta se ha evidenciado la necesidad de establecer mecanismos necesarios y oportunos para tratar el problema del consumo de drogas y el esparcimiento del microtráfico en la ciudad. La alta percepción de la presencia de microtráfico podría indicar la necesidad de intervenciones más sólidas y efectivas por parte de las autoridades y la comunidad en general para abordar esta problemática.

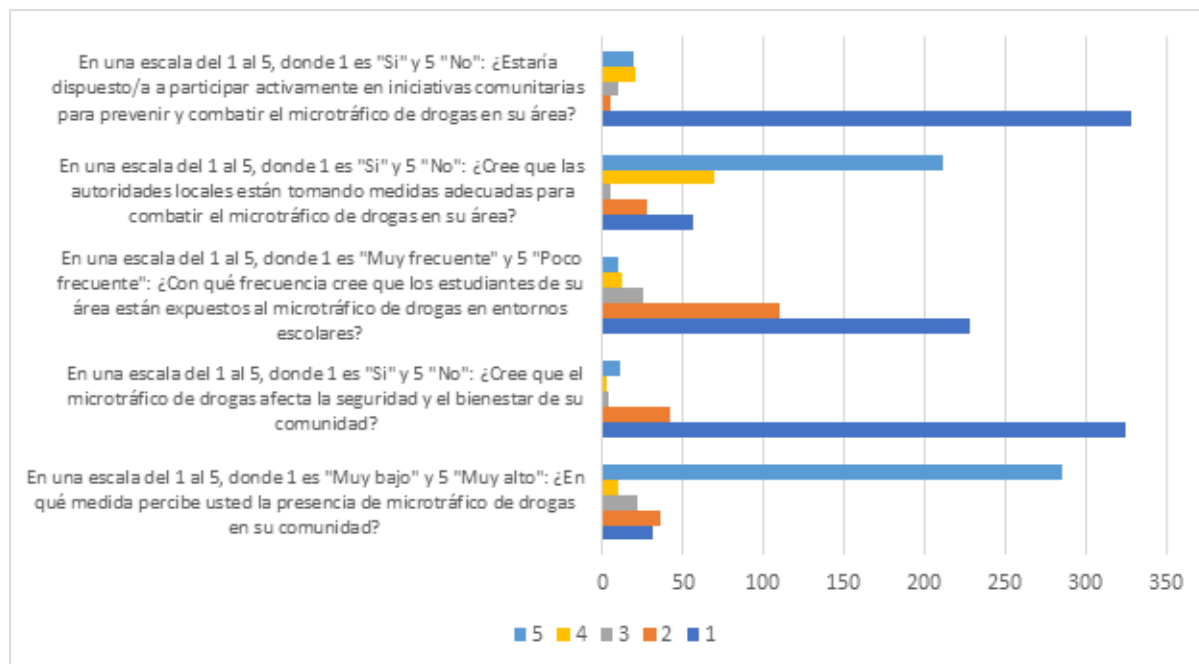


Figura 1. Resultados de la encuesta.

Es importante considerar estas percepciones al diseñar políticas y programas de prevención, aplicación de la ley y tratamiento para hacer frente al problema del microtráfico de drogas. El ambiente escolar es afectado por este problema,

lo que puede tener consecuencias negativas en el rendimiento académico, la seguridad de los estudiantes y el ambiente general de aprendizaje.

Es fundamental trabajar en la atención de las causas subyacentes del microtráfico, como la pobreza y la falta de oportunidades, mediante políticas de desarrollo comunitario que promuevan el bienestar y la inclusión social. Estas acciones coordinadas y sostenidas son esenciales para reducir la inseguridad y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

El entorno educativo debería ser un espacio seguro y propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal de los estudiantes. La presencia de microtráfico de drogas introduce elementos de riesgo que amenazan la seguridad y el bienestar de los jóvenes, tanto física como emocionalmente. La ciudadanía encuestada manifiesta que es necesario la coordinación de las fuerzas del orden para detectar, investigar y combatir el microtráfico de drogas.

La investigación revela un incremento en la incidencia de microtráfico y consumo de drogas en Babahoyo durante el año 2023. Los datos muestran que el microtráfico se ha intensificado en áreas específicas del cantón, afectando principalmente a comunidades vulnerables.

El rendimiento escolar se encuentra en disminución del rendimiento académico de los estudiantes en las zonas más afectadas por el microtráfico. La presencia de drogas en el entorno escolar ha llevado a un aumento en la deserción escolar y una disminución en las calificaciones promedio.

La investigación indica un aumento en los índices de violencia y delincuencia en las áreas con alta presencia de microtráfico. Los delitos asociados, como robos y altercados violentos, se han incrementado debido a las luchas entre bandas de traficantes y el consumo descontrolado. Los efectos en la salud pública documentan un incremento en los casos de enfermedades relacionadas con el consumo de drogas, como infecciones y problemas de salud mental, entre la población juvenil y adulta de Babahoyo.

En cuanto a la institucionalidad local, el gobierno autónomo descentralizado del cantón Babahoyo ha incorporado en su agenda ciertos lineamientos relacionados con la seguridad ciudadana y la inclusión social; sin embargo, las iniciativas han sido insuficientes en términos de planificación a mediano y largo plazo, debido a la ausencia de políticas públicas con enfoque territorial, intergeneracional y de derechos. Las intervenciones tienden a centrarse en operativos de control, campañas temporales o mesas de diálogo, más que en procesos integrales de prevención con participación activa de la ciudadanía.

Asimismo, las fuerzas del orden, representadas por la Policía Nacional, han intensificado acciones de vigilancia y operativos de incautación, lo cual ha generado una

respuesta reactiva ante el microtráfico, pero no ha logrado incidir en las raíces estructurales del problema ni en la protección de los entornos educativos. En varios casos, la presencia policial en los alrededores de las instituciones educativas ha tenido un efecto disuasivo temporal, aunque no necesariamente sostenido ni articulado con estrategias pedagógicas ni comunitarias.

Cabe destacar que una de las principales limitaciones de la respuesta institucional radica en la débil articulación entre los distintos actores del sistema: instituciones educativas, servicios de salud, sistemas de justicia, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y el propio Estado central. Esta desarticulación no solo genera duplicación de esfuerzos o vacíos de atención, sino que impide consolidar rutas de acción claras, basadas en diagnósticos situados y procesos participativos.

En suma, si bien existen esfuerzos institucionales para enfrentar el microtráfico en Babahoyo, estos continúan siendo insuficientes y marcadamente reactivistas. Se requiere con urgencia el diseño de una política pública integral, multisectorial y territorializada, que parta de un enfoque preventivo, de derechos y con participación activa de la comunidad, en particular de los actores del sistema educativo. Solo de esta manera será posible contener los efectos nocivos del microtráfico en la vida escolar y fortalecer las condiciones para el desarrollo de entornos seguros, inclusivos y resilientes.

La articulación entre comunidad e instituciones constituye una condición indispensable para enfrentar de forma efectiva y sostenible el fenómeno del microtráfico en el cantón Babahoyo. En contextos marcados por la debilidad institucional, la desconfianza ciudadana y la fragmentación de políticas públicas, dicha articulación representa no solo una estrategia operativa, sino un principio de **gobernanza participativa** que reconoce la corresponsabilidad de diversos actores en la producción de seguridad y bienestar colectivo.

Esta articulación debe basarse en una **relación horizontal y dialógica** entre los saberes locales (construidos en la experiencia cotidiana de las comunidades) y los saberes técnicos y normativos que operan en el aparato institucional. No se trata únicamente de incorporar a la comunidad como "beneficiaria" o "receptora" de políticas públicas, sino de considerarla como sujeto político activo, capaz de diagnosticar, proponer e intervenir en su propio territorio.

En el caso concreto de Babahoyo, donde el microtráfico se ha insertado en zonas de alta vulnerabilidad socioeconómica, esta articulación puede funcionar a través de **mecanismos concretos** como:

- Mesas de seguridad comunitaria con participación multisectorial, integradas por representantes de las instituciones educativas, líderes barriales, madres y padres de familia, juntas parroquiales, Policía Nacional y autoridades municipales.

- Escuelas de formación ciudadana, donde se capacite a actores comunitarios en derechos, prevención del delito, mediación de conflictos y herramientas para la gestión del riesgo social.
- Protocolos de acción compartida, que definan rutas claras de prevención, atención y seguimiento de casos relacionados con microtráfico, consumo o captación de menores por redes ilícitas.
- Presupuestos participativos, que permitan destinar recursos locales a iniciativas propuestas por la comunidad para la recuperación de espacios públicos, el desarrollo de actividades culturales y la protección del entorno escolar.

El funcionamiento de esta articulación exige también un cambio de paradigma en la gestión institucional: abandonar las lógicas verticales y asistencialistas, y adoptar un enfoque de **coproducción de políticas públicas**, donde la comunidad no es solo objeto de intervención, sino actor estratégico en el diseño y evaluación de las respuestas frente al microtráfico.

Además, la articulación debe incorporar un enfoque intergeneracional, que incluya activamente a adolescentes y jóvenes en la formulación de alternativas socioculturales que disputen los sentidos de pertenencia que muchas veces el microtráfico logra capturar mediante mecanismos de poder simbólico, económico o identitario. Su eficacia dependerá de la voluntad política, la legitimidad de los actores intervinientes, la transparencia en la gestión pública y, sobre todo, del reconocimiento de que la seguridad no se construye solo con fuerza pública, sino con **cohesión social, justicia territorial y educación transformadora**.

CONCLUSIONES

La presente investigación ha permitido evidenciar que el microtráfico de drogas constituye un fenómeno de alta complejidad y profunda incidencia en los entornos educativos y comunitarios del cantón Babahoyo. Su abordaje demanda una mirada multidimensional que trascienda los enfoques meramente represivos y se ancle en procesos integrales de prevención, corresponsabilidad institucional y fortalecimiento del tejido social.

En primer lugar, se constata que la persistencia del microtráfico está estrechamente ligada a condiciones estructurales de exclusión social, tales como la pobreza, el desempleo juvenil, la desescolarización y la precarización de la vida cotidiana. Estos factores no solo propician la proliferación del fenómeno, sino que dificultan las posibilidades reales de contención desde los marcos institucionales existentes, muchas veces desarticulados y limitados en su capacidad operativa.

Asimismo, se ha identificado que los espacios educativos, tradicionalmente concebidos como entornos de protección y desarrollo, han sido vulnerados por la presencia del microtráfico, lo que incide negativamente en el rendimiento académico, la seguridad del estudiantado y

la convivencia escolar. Esta situación revela una urgente necesidad de repensar los mecanismos de protección en los centros educativos, integrando estrategias pedagógicas, psicosociales y comunitarias.

Desde el plano comunitario, la investigación pone de manifiesto la emergencia de prácticas de resiliencia que, lejos de constituir reacciones espontáneas, representan formas organizadas de resistencia social ante la ausencia o debilidad del Estado. Redes de apoyo entre madres de familia, apropiación comunitaria de espacios públicos, participación activa del personal docente y articulaciones con actores civiles y religiosos, configuran un repertorio de respuestas sociales que deben ser reconocidas y fortalecidas como parte de una política pública con enfoque de proximidad.

En relación con la institucionalidad, se advierte que, si bien los Gobiernos Autónomos Descentralizados disponen de competencias normativas para regular el consumo de sustancias sujetas a fiscalización en el espacio público, su eficacia está condicionada por la disponibilidad de recursos, la articulación interinstitucional y la voluntad política. La Corte Constitucional ha reafirmado esta atribución, pero su implementación efectiva sigue siendo un desafío pendiente que demanda el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gobernanza local.

La propuesta de articular mecanismos de intervención desde un enfoque comunitario, participativo e intergeneracional resulta no solo pertinente, sino imprescindible. La generación de mesas de seguridad ciudadana, protocolos compartidos, presupuestos participativos y escuelas de formación cívica constituye un horizonte viable para avanzar hacia políticas públicas más inclusivas, situadas y sostenibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balladares, C., & Domínguez, C. D. G. (2023). La litigación penal oral en la defensa técnica del procesado en delitos de microtráfico de drogas. *Ciencia Unemi*, 16(41), 81–91. <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/1682>
- Cango Cobos, A., & Suárez Monzón, N. (2021). Consumo de droga en estudiantes ecuatorianos. Una alternativa de prevención y desarrollo resiliente del alumnado desde la escuela. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 20(44), 364–383. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-51622021000300364&script=sci_arttext
- Cárdenas Villacrés, S. E., Pita Moreira, M. M., Chavarrea Sela, H. H., & Cárdenas Villacrés, I. A. (2023). La evolución y consecuencias de la delincuencia organizada y el narcotráfico en el Ecuador. *Ciencia y Educación*, 4(8), 18–48. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/zenodo.8238981>

- Crépault, J.-F., Emerson, B., Hyshka, E., Strike, C., Room, R., & Rehm, J. (2024). Substance use as a public health issue: A critical review of the Canadian literature, 1896–2020. *International Journal of Drug Policy*, 134, 104634. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2024.104634>
- Ecuador Asamblea Nacional Constituyente. (2014). Código Orgánico Integral Penal, COIP. *Registro Oficial No. 180*. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared_Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Ediomo-Ubong, N. (2023). The socio-economic context of entry and exit from retail drug dealing: Exploring the narratives of Nigerian dealers. *International Journal of Drug Policy*, 111, 103908. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2022.103908>
- Erazo, J. L. (2024). Estrategias de prevención y control del microtráfico en entornos escolares. *Aula Virtual*, 5(12), e315. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-03982024000202027
- López Villanes, N. (2024). Resiliencia comunitaria como respuesta a la criminalidad. *Acta Herediana*, 67(2), 53–56. <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/AH/article/view/2720>
- Molina Mayorga, E. E. (2020). Educación y Criminalidad, factor de Política Pública en el Distrito Durán, República del Ecuador. *Innovación & Saber*, 2(1), 29–39. <https://innovacionsaber.isupol.edu.ec/index.php/innovacion/article/view/50>
- Obando Guerrero, L. M., Pérez Caicedo, C., Cuastumal Meneses, R. L., & Hernández Narváez, E. de L. (2020). La violencia urbana como fenómeno multicausal: un estudio en tres comunas de la ciudad de San Juan de Pasto. *Psicogente*, 23(43), 102–120. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-01372020000100102&script=sci_arttext
- Ordoñez-Bastidas, K. M., & López-Soria, Y. (2023). Efectividad de la tabla de consumo de drogas en la identificación del narcotráfico, microtráfico y consumidor. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 236–245. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/590>
- Robalino Morales, C. V. (2021). Microtráfico de drogas: causas y comportamiento en el sector Quitumbe en Quito, 2018-2021. *Innovación & Saber*, 3(3), 37–42. <https://innovacionsaber.isupol.edu.ec/index.php/innovacion/article/view/93>
- Velastegui Guerra, M., & Rodríguez Ruiz, M. (2024). Eliminación de la tabla de consumo de drogas en la legislación ecuatoriana y sus consecuencias jurídicas. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(5), 86–104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9695749>
- Villa-Zura, M. P., Noboa-Benavides, N., & Miguel-Montenegro, T. (2021). Las redes sociales como herramienta de difusión y prevención del microtráfico en el Ecuador. *Iustitia Socialis*, 6(1), 657–663. https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/1519